



Abogado
Dunker Morales
Procuraduría Metropolitana

Doctora
María Fernanda Garcés
Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad

Ingeniero
Carlos Poma
Director Metropolitano de Informática
Presentes. -

De mi consideración:

La Comisión de Conectividad, en sesión extraordinaria realizada el día viernes 10 de julio de 2020, durante el análisis del segundo punto del orden del día, **resolvió:** Solicitar, en el plazo de tres (3) días improrrogables, los informes técnicos y jurídico del proyecto de "Ordenanza que garantiza el acceso al servicio público municipal de internet, ante la emergencia sanitaria Covid-19, en el Distrito Metropolitano de Quito", en el marco de sus competencias, a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, Dirección Metropolitana de Informática y Procuraduría Metropolitana.

Además, los informes que se presenten deberán ser concluyentes, para conocer de manera clara y explícita, si el proyecto es viable o no.

Atentamente,

Mgs. Juan Carlos Fiallo Cobos
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Conectividad, en sesión realizada el día viernes 10 de julio de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCCN	2020-07-10	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-07-10	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Conectividad

CC: Concejal Juan Carlos Fiallo Cobos